



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00084706- -UNC-ME#FCE

13ª Ord.

VISTO:

La propuesta de designación interina de docentes, en cargos de Profesores/as Auxiliares, con asignación a Introducción a la Administración, elevada por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Que la cobertura interina de dichos cargos se efectuó mediante el procedimiento de selección interna y de promoción transitoria directa, en un todo de acuerdo a la OHCD-2019-8-E-UNC-DEC#FCE y la RHCD-2020-330-E-UNC-DEC#FCE;

Que se ha tenido en cuenta el dictamen de la Comisión Asesora, integrada por la Lic. Marcela Beatriz Cassutti, Cr. Héctor Daniel Dib y Esp. Eduardo Jesús Gauna, que entendió en la selección interna;

Que, en el caso de los cargos vacantes de Profesores Auxiliares, la Dirección del referido Departamento informa que ha iniciado el trámite de llamado a concurso correspondiente;

Que el personal docente propuesto cumplimenta con las condiciones exigidas por el Art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo del Sector Docente y por el Art. 80 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera virtual el día 13 de diciembre del corriente; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Designar, por promoción transitoria directa, al personal docente que se menciona a continuación, en el cargo y por el plazo que en cada caso se indica, con asignación principal a Introducción a la Administración, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 14 Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba y la OHCD-2019-8-E-UNC-DEC#FCE:

- Lic. Verónica Andrea Flores (Legajo Nº 45.801), en un cargo de Profesora Asistente DS (Cód 115), mientras dure la licencia concedida al Prof. Juan Manuel Benegas o hasta el 31 de marzo de

2022, lo que ocurra primero.

- Mgtr. Javier Alejandro Pierre (Legajo N° 44.559) en un cargo de Profesor Asistente DS (Cód 115), por el término de un año o hasta la cobertura del cargo por concurso que se tramita por EX-2021-00084792- -UNC-ME#FCE, lo que ocurra primero.

- Lic. Gloria Susana Asís (Legajo N° 30.224) en un cargo de Profesora Asistente DS (Cód 115), por el término de un año o hasta la cobertura del cargo por concurso que se tramita por EX-2021-00084792- -UNC-ME#FCE, lo que ocurra primero.

- Lic. Nicolás Vallejo Trecek (Legajo N° 45.869) en un cargo de Profesor Ayudante A DS (Cód. 119), por el término de un año o hasta la cobertura del cargo por concurso que se tramita por EX-2021-00084792-E-UNC-ME#FCE, lo que ocurra primero.

Art. 2°.- Aprobar el dictamen de la comisión asesora y designar con carácter interino al personal docente que se menciona a continuación, en los cargos y por el plazo que en cada caso se indica, con asignación principal a Introducción a la Administración, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 14 Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba y la OHCD-2019-8-E-UNC-DEC#FCE:

- Mgtr. Matías Daniel Lingua (Legajo N° 51.280) en un cargo de Profesor Ayudante A DS (Cód. 119), por el término de un año o hasta la cobertura del cargo por concurso que se tramita por EX-2021-00084792- -UNC-ME#FCE, lo que ocurra primero;

- Lic. Cecilia del Valle Díaz (Legajo N° 50.784) en un cargo de Profesora Ayudante A DS (Cód. 119), por el término de un año o hasta la cobertura del cargo por concurso que se tramita por EX-2021-00084792- -UNC-ME#FCE, lo que ocurra primero;

- Lic. Lautaro Nahuel Blatto (Legajo N° 56.909) en un cargo de Profesor Ayudante B DS (Cód. 121) mientras dure la licencia concedida al Mgtr. Matías Daniel Lingua o hasta el 31 de marzo de 2022, lo que ocurra primero.

Art. 3°.- Las designaciones efectuadas se harán efectivas a partir de la fecha que consigne la Dirección de Personal de la Facultad, en el acta que deberán firmar las/os interesadas/os.

Art. 4°.- Otorgar a la Lic. Flores, al Mgtr. Pierre y a la Lic. Asís, licencia en sus respectivos cargos por concurso de Profesor/a Ayudante A DS, al Lic. Vallejo Trecek en su cargo por concurso de Profesor Ayudante B DS y a la Lic. Díaz en su cargo interino de Profesor Ayudante B DS, a partir de la fecha del acta de alta del cargo de la presente resolución y mientras duren sus designaciones en el cargo de mayor jerarquía.

Art. 5°.- El personal docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 9/2009.

Art. 6°.- Expresar a la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 7°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

